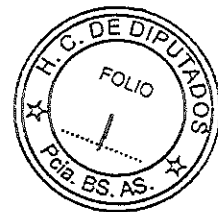




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la colección "Historias Niñas" de Ediciones Rumiantes, la cual a través de cuentos infantiles difunden y promueven los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

CAROLINA PIRARO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3278 /18-19



FUNDAMENTOS

Traemos a consideración de esta Honorable Cámara de Diputados el presente proyecto de Declaración que busca declarar de interés legislativo la colección de cuentos infantiles "Historias Niñas" de Ediciones Rumiantes la cual busca difundir y promover, a través de cuentos infantiles, los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Este proyecto editorial busca reformular la literatura infantil, ofreciendo una mirada inclusiva sobre temáticas actuales que atraviesan a la niñez, desde la perspectiva de los derechos humanos. La colección "Historias Niñas" está especialmente dirigida a abordar la temática de la adopción y de las emociones que atraviesan las niñas y niños durante este proceso, utilizando historias que conduzcan hacia una reflexión integral. Esta colección está conformada por los siguiente títulos: "Trepá alto, Malibú", "Una vida de dragones" y "La niña eclipse".

Asimismo consideramos fundamental que el Poder Ejecutivo reconozca este abordaje, ya que le permitirá a los niños cumplir con lo dispuesto en la Convención de los Derechos del Niño, incorporada a la Constitución Nacional por la reforma de 1994 (art. 75 inc.22), la cual establece el derecho a tener una infancia feliz, e instar, como explica la ONU, a los padres, a los hombres y mujeres "y a las organizaciones particulares, autoridades locales y gobiernos nacionales a que reconozcan esos derechos y luchen por su observancia".

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

CAROLINA PIPARO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.